

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO N° 39
DEL 23 DE JUNIO DE 2020

Estado No	No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	DESCRIPCION
	1	760014105002201800042-01	CONSULTA ORDINARIO	VICTOR RAFAEL MACHADO RUAS	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	2	760014105004201400281-01	CONSULTA ORDINARIO	MONICA ALEXANDRA MARULANDA PALACIO	COOBACALI LTDA	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 01-07-2020
	3	760014105004201800607-01	CONSULTA ORDINARIO	OSCAR DE JESUS HERRERA ORTIZ	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	4	760014105004201800075-01	CONSULTA ORDINARIO	EPIFANIO SOLARTE	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	5	760014105004201800354-01	CONSULTA ORDINARIO	JORGE ANTONIO CORREA GONZALEZ	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	6	760014105004201900183-01	CONSULTA ORDINARIO	MAXLINDER CORDOBA GUERRERO	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	7	760014105004201900224-01	CONSULTA ORDINARIO	HILDEBRANDO ROMERO MUÑOZ	COLPENSIONES	Fija fecha para proferir sentencia escrita el día 30-06-2020
	8	760013105003201900528-00	ORDINARIO	MARCELA ALVAREZ FRANCO	PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES	Requiere apoderados para que aporten información
39	9	760013105003201900042-00	ORDINARIO	ERNESTO LIZARRALDE ARDILA	SALUD TOTAL EPS	Requiere apoderados para que aporten información

10	760013105003201900199-00	ORDINARIO	NANCY LIBREROS MARMOLEJO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Requiere apoderados para que aporten información
----	--------------------------	-----------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------------------------------

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **23 de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.



IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria